

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**ALGETE**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por Carlos Ángelo Conforme Párraga para el ejercicio de la actividad de taller mecánico de vehículos en la finca sita en calle Río Tormes, número 13, PT. 48, de este municipio, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Algete, a 4 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Fernando Romo Raposo.

(02/16.932/23)

